

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025



COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I.
MADERO

Francisco I. Madero, Hgo., lunes 11 de abril del 2025

"20 años transformando vidas. innovando para el futuro"

Programa Anual de Trabajo CEPCI 2025

INDICE

1. Glosario
2. Introducción
3. Marco Legal
4. Objetivo
5. Asignación de Comisiones
6. Programa Anual De Trabajo 2025
7. Actualización del Comité
8. Calendario de sesiones 2025



“20 AÑOS TRANSFORMANDO VIDAS, INNOVANDO PARA EL FUTURO”

Programa Anual de Trabajo CEPCI 2025

1. Glosario

Las definiciones previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para efectos de este documento, se entenderá por:

- ❖ **Código de Conducta:** Código de Conducta de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, es un documento que especifica de manera puntual y concreta la forma en que las personas servidoras públicas aplicarán los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética;
- ❖ **Código de Ética:** Código de Ética para la Administración Pública del Estado de Hidalgo, es un documento que establece los parámetros generales de valoración y actuación respecto al comportamiento al que aspira una persona servidora pública, en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía;
- ❖ **Comité de Ética:** Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, es un órgano integrado que tiene a su cargo el fomento de la ética e integridad en el servicio público y la prevención de Conflictos de Intereses a través de acciones de orientación, capacitación y difusión en Institución;
- ❖ **Lineamientos Generales:** Lineamientos Generales que establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, son las bases para la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Administración Pública Estatal;
- ❖ **Universidad:** Universidad Politécnica de Francisco I. Madero.
- ❖ **Estado:** El Estado Libre y Soberano de Hidalgo;

“20 AÑOS TRANSFORMANDO VIDAS, INNOVANDO PARA EL FUTURO”

Programa Anual de Trabajo CEPCI 2025

2. Introducción

La ética pública se rige por la aplicación de los Principios Constitucionales de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad y Eficiencia en el entendido de que, por su naturaleza y definición, convergen de manera permanente y se implican recíprocamente, con los principios legales, valores y reglas de integridad, que todas las personas servidoras públicas deberán observar y aplicar como base de una conducta que tienda a la excelencia, en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, debido a ello, se establece el presente Programa Anual de Trabajo, en el cual se describen las actividades que llevará a cabo el Comité de Ética durante el ejercicio 2025, para dar cumplimiento a las funciones señaladas en los Lineamientos Generales que establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, por lo que en este documento se fijan los objetivos y las actividades a desarrollar para lograr las metas establecidas.

3. Marco Legal

El presente Programa Anual de Trabajo 2025 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, se emite en cumplimiento a lo señalado en el numeral 20 inciso b) del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales que establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, el 23 de noviembre de 2017, así como lo establecido en el decreto que contiene el Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, publicado el 13 de mayo del 2019 en el POEH, del acuerdo que contiene el Código de Conducta de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, publicado el 21 de marzo del 2022, con fundamento en los artículos 71, fracción I de la Constitución Política para el Estado de Hidalgo y 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo.

“20 AÑOS TRANSFORMANDO VIDAS, INNOVANDO PARA EL FUTURO”

Programa Anual de Trabajo CEPCI 2025

4. Objetivo

El Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, tiene la finalidad de propiciar entre la Comunidad Universitaria un comportamiento ético e íntegro en el desempeño de sus funciones, contribuyendo como factor clave en el ambiente organizacional y actuando como principal promotor de la ética pública mediante la observancia de los Principios, Valores y Reglas de Integridad establecidos en el Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y el Código de Conducta de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, a través del cumplimiento de 7 componentes fundamentales, que están conformados por objetivos, metas y las actividades correspondientes, descritos en el presente documento.

5. Asignación de Comisiones

Que de acuerdo a lo establecido en el capítulo IV, numeral 14, del acuerdo que establece los lineamientos generales que establecen las bases para la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, en el que indica que para el cumplimiento de las funciones del Comité, podrá establecer subcomités o comisiones permanentes o temporales, que estime necesarios y regula su operación y funcionamiento en sus bases, por lo tanto, se ha estimado realizar la siguientes designación de comisiones a los miembros del comité.

“20 AÑOS TRANSFORMANDO VIDAS, INNOVANDO PARA EL FUTURO”

Programa Anual de Trabajo CEPCI 2025

Comisiones del Comité:

Actividad Permanente	Nombres
Protocolo Cero	Lic. Iván Loyola Hernández
Secretaría de Acuerdos	Lic. Dulce María Martínez Toribio y Lic. Patricia López Marcelo
Atención a quejas o denuncias	C.P.A. Homero Gómez Ramírez

Los subcomités o comisiones elaborarán, en su caso, un Plan de Trabajo y deberán presentar, cuando el Comité lo solicite, un informe de actividades, avances y resultados derivado de las responsabilidades asignadas.



“20 AÑOS TRANSFORMANDO VIDAS, INNOVANDO PARA EL FUTURO”

Programa Anual de Trabajo CEPCI 2025

6. Programa Anual de Trabajo CEPCI 2025

COMPONENTE 1: FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

OBJETIVO	Dar cumplimiento y seguimiento a las funciones del Comité de Ética y el Programa Anual de Trabajo
META	Dar cumplimiento en tiempo y forma al 100% de las actividades del Comité de Ética, al finalizar el periodo 2025.
INDICADOR	Índice de cumplimiento general de las funciones del Comité de Ética

ACTIVIDADES	FECHA		MECANISMO DE VERIFICACIÓN	Responsable
	INICIO	FIN		
Presentación del (PAT) Programa Anual de Trabajo 2025 ante El Comité De Ética Y Prevención De Conflictos De Interés De La Universidad para su aprobación.	2/01/2025	15/04/2025	Acta de sesión donde se apruebe al PAT 2025 Programa Anual de trabajo	Secretario Ejecutivo del Comité C.P.A. Homero Gómez Ramírez
Informe de avances de las actividades asignadas por El Comité De Ética Y Prevención De Conflictos De Interés De La Universidad a todos sus miembros para el ejercicio 2025.	15 días antes del cierre Trimestral	15 días antes del cierre Trimestral	Informe Trimestral en escrito libre.	Todas las comisiones del CEPCI
Elabora y entregar a las dependencias correspondientes El Informe Anual De Actividades del Comité De Ética Y Prevención De Conflictos De Interés De La Universidad correspondiente al ejercicio 2024.	02/01/2025	15/04/2025	Informe anual de actividades en formato físico o electrónico.	Presidente del CEPCI y Secretario Ejecutivo del Comité C.P.A. Homero Gómez Ramírez
Elaboración y presentación Del Calendario Anual de sesiones del Comité De Ética Y Prevención De Conflictos De Interés De La Universidad.	01/02/2025	15/04/2025	Calendario de sesiones del Comité	Secretario Ejecutivo del Comité C.P.A. Homero Gómez Ramírez
Enviar al 100% de las y los servidores públicos de la Universidad una Encuesta para evaluar el conocimiento de: El Código de ética, El Código de Conducta, Alcance y Funciones del Comité De	01/06/2025	30/10/2025	Evidencia documental o electrónica de la encuesta. Informe estadístico de los resultados de la encuesta	Mtra. Rosalva Antonia Ángeles Delgado y Mtra. Patricia Trejo Encarnación.

"20 AÑOS TRANSFORMANDO VIDAS, INNOVANDO PARA EL FUTURO"

Programa Anual de Trabajo CEPCI 2025

Ética Y Prevención De Conflictos De Interés De La Universidad , Alcance y Funciones sus consejeros así como el proceso de quejas y denuncias.				
Elaborar una biografía de cada miembro del comité e integrantes del protocolo cero con los siguientes datos: 1. Nombre 2. Cargo en el Comité: 3. Formación. 4. Competencias dentro del Comité. 5. Frase de vida. 6. Pasatiempo. 7. Correo electrónico	11/04/2025	30/04/2025	Biografía enviada vía correo electrónico.	Lic. Virginia Sánchez García y Lic. Fabiola Romo Velasco.
Elaboración y difusión de la convocatoria para la de elección de integrantes del Comité de Ética periodo 2026-2027 para la renovación de los miembros del CEPCI, mismo que quedará asentado por medio de un de un acta de actualización de Comité, y para el caso de la asignación de los vocales, se deberá procurar asignar al menos a un representante de cada uno de los niveles jerárquicos y del personal operativo,	24/11/2025	11/12/2025	Bases Difusión de bases Reconocimientos Galería Fotográfica	Lic. Virginia Sánchez García y Lic. Fabiola Romo Velasco.

“20 AÑOS TRANSFORMANDO VIDAS, INNOVANDO PARA EL FUTURO”

Programa Anual de Trabajo CEPCI 2025

COMPONENTE 2: ACCIONES DE MEJORA	
OBJETIVO	Establecer un mecanismo que permita vigilar la cultura de la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas.
META	Al finalizar el ejercicio 2025, se tendrá identificados 5 cinco riesgos de corrupción en la Universidad y haber realizado acciones preventivas y/o correctivas.
INDICADOR	Cumplimiento en atención a los riesgos de corrupción identificados en la Universidad.

ACTIVIDADES	FECHA		MECANISMO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
	INICIO	FIN		
Como resultado del Coloquio efectuado en el ejercicio 2024, plantear una acción de mejora de carácter preventivo para los siguientes riesgos: 1. Conflicto de interés: los docentes y directivos reciben algún beneficio por parte de un estudiante cambio de la aprobación de una unidad o favor académico. 2. Enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés: El servidor público se beneficia por alguna adquisición realizada con recurso público. 3. Apropiación indebida de activos: Robo de insumos o bienes propiedad de la institución. 4. Existe la participación indebida de un servidor público: en la selección, nombramiento, designación, contratación, promoción, suspensión, remoción, cese, rescisión del contrato, sanción o beneficio en el control de asistencias de cualquier servidor público. 5. Conflicto de interés: el servidor público recibe algún beneficio por parte de algún estudiante a cambio de la expedición de algún documento oficial o trámite académico.	11/04/2025	30/05/2025	Reporte de la acción de mejora indicando medios de verificación (evidencias).	1. Lic. Marilyn Alejandra Rodríguez Ruiz y Lic. Iván Serrano López 2. Lic. Virginia Sánchez García y Lic. Fabiola Romo Velasco 3. Dr. Álvaro Francisco Carballo Sánchez, Dr. Leodan Tadeo Rodríguez Ortega, 4. Mtra. Rosalva Antonia Ángeles Delgado y Mtra. Patricia Trejo Encarnación
Presentar informe de avances a las acciones de mejora de los riesgos de corrupción en la 2da sesión ordinaria y 3er sesión ordinaria del CEPCI 2025.	2da sesión ordinaria 21/07/2025	3er sesión ordinaria 11/12/2025	Informe de avance	5. Lic. Aurora De La Paz Serrano Escamilla y Mtro. Aldo Cornejo Sánchez

“20 AÑOS TRANSFORMANDO VIDAS, INNOVANDO PARA EL FUTURO”

Programa Anual de Trabajo CEPCI 2025

COMPONENTE 3. DIFUSIÓN	
OBJETIVO	Impulsar el conocimiento y la sensibilización de los servidores públicos de la Universidad en materia de ética y prevención de conflicto de interés, así como los temas afines, a través de la difusión.
META	Difundir y fomentar al 80% al personal de la Universidad, políticas, lineamientos, estrategias y demás acciones permanentes sobre el respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género y los demás principios y valores contenidos en el Código de Ética y en el Código de Conducta.
INDICADOR	Eficacia en la implementación de acciones de difusión.

ACTIVIDADES	FECHA		MECANISMO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
	INICIO	FIN		
Generar y difundir física y/o digitalmente, contenidos gráficos o audiovisuales referentes al "Día por la Integridad" conmemorado los días 09 de cada mes.	9 de cada mes	9 de cada mes	Evidencia física y/o digital de la difusión.	Lic. Virginia Sánchez García y Lic. Fabiola Romo Velasco.
Difundir El Código De Ética a la comunidad Universitaria.	Dos veces al año	11/12/2025	Evidencia física y/o digital de la difusión del material.	Secretario Ejecutivo del Comité C.P.A. Homero Gómez Ramírez
Difundir El Código De Conducta a la comunidad Universitaria y publicarlo en la página web institucional.	Dos veces al año	11/12/2025	Evidencia física y/o digital de la difusión del material.	Secretario Ejecutivo del Comité C.P.A. Homero Gómez Ramírez
Difusión Del Procedimiento De Atención A Quejas Y/O Denuncias Del Comité De Ética Y Prevención De Conflictos De Interés De La Universidad .	Dos veces al año	11/12/2025	Elaboración, impresión y publicación de Cartel informativo.	C.P.A. Homero Gómez Ramírez
Difundir El Protocolo Cero para la Prevención, Atención y Sanción del Acoso Sexual y/o Laboral y Hostigamiento Sexual y/o Laboral en la Administración Pública del Estado de Hidalgo.	Dos veces al año	11/12/2025	Elaboración, impresión, publicación de Cartel informativo y flyer. Evidencia física y/o digital de la difusión del material.	Secretario Ejecutivo del Comité C.P.A. Homero Gómez Ramírez
Difusión del Directorio De Los Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés periodo 2024-2025 e integrantes de Protocolo Cero.	Dos veces al año	11/12/2025	Elaboración de Flyer en Página oficial de la Universidad, correos electrónicos, Facebook, Twitter	Lic. Virginia Sánchez García y Lic. Fabiola Romo Velasco Secretario Ejecutivo del Comité, C.P.A. Homero Gómez Ramírez

"20 AÑOS TRANSFORMANDO VIDAS, INNOVANDO PARA EL FUTURO"

Programa Anual de Trabajo CEPCI 2025

Elaboración y difusión del Calendario De Capacitaciones en temas de ética e integridad y prevención de conflictos de interés.	11/04/25	11/12/2025	Acuerdo de Aprobación del comité y evidencia física y/o digital de la difusión del calendario de capacitación.	Lic. Yessica Yeymi Granados Orozco
Difusión del Pronunciamiento Cero Tolerancia de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero	Dos veces al año	11/12/2025	Evidencia física y/o digital de la difusión del material.	Secretario Ejecutivo del Comité C.P.A. Homero Gómez Ramírez
Difusión del Anexo I de quejas y denuncias ante el CEPCI a través de un código QR que se enlazara a través de un formulario Google Form y se enviara al correo del comitedeetica@upfim.edu.mx de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero y que se difundirá a través de hojas impresas que se colocaran en los diferentes espacios de la Institución.	Dos veces al año	11/12/2025	Evidencia física y/o digital del anexo I (quejas y denuncias)	Secretario Ejecutivo del Comité C.P.A. Homero Gómez Ramírez

“20 AÑOS TRANSFORMANDO VIDAS, INNOVANDO PARA EL FUTURO”

Programa Anual de Trabajo CEPCI 2025

COMPONENTE 4. CAPACITACIÓN	
OBJETIVO	Fortalecer los valores éticos a los que debe sujetarse la Comunidad Universitaria, a través de capacitaciones en temas de ética y prevención de conflictos de interés.
META	Al finalizar el año 2025, al menos 80% del personal recibirá capacitaciones en materia ética, integridad pública, y prevención de conflictos de interés.
INDICADOR	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.

ACTIVIDADES	FECHA		MECANISMO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
	INICIO	FIN		
Efectuar una mesa de trabajo con los actuales Consejeros del Protocolo Cero y Jefes de grupo de los diferentes PE para determinar que valores de ética presentan debilidades dentro de la comunidad universitaria y acorde a lo analizado, gestionar y efectuar al menos 1 capacitación magistral y una dinámica grupal durante el año en las que se capacite y reflexione acerca de la afectaciones por violaciones a los valores éticos merma en la consolidación de la UPFIM como la máxima casa de Estudios en la región.	11/04/2025	3era sesión ordinaria 2025 CEPCI	Minuta de Trabajo firmada con acuerdos. Lista de asistencia Evidencia fotográfica Constancias Etc.	Dr. Álvaro Francisco Carballo Sánchez, Dr. Leodan Tadeo Rodríguez Ortega y Consejeros del Protocolo Cero Lic. Sandy Chein Cadena, C. Abel Lorenzo García, Mtra. Yareli Morales Martínez.
Llevar a cabo capacitaciones para el personal de la Universidad en materia de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés o temas afines.	01/03/2025	3era sesión ordinaria 2025 CEPCI	Acuerdo de Aprobación del calendario de capacitación El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad. Calendario de capacitaciones publicado. Lista de asistencia Evidencia fotográfica Constancias	Lic. Yessica Yeymi Granados Orozco Mtra. Rosalva Antonia Ángeles Delgado y Mtra. Patricia Trejo Encarnación.
Evaluar el alcance de las capacitaciones efectuadas en materia de ética y prevención de conflictos de interés, mediante encuesta de satisfacción.	11/04/25	3era sesión ordinaria 2025 CEPCI	Evidencia física y/o digital	Mtra. Rosalva Antonia Ángeles Delgado y Mtra. Patricia Trejo Encarnación.

“ 20 AÑOS TRANSFORMANDO VIDAS, INNOVANDO PARA EL FUTURO ”

Programa Anual de Trabajo CEPCI 2025

COMPONENTE 5. ATENCION A DENUNCIAS	
OBJETIVO	Atender quejas y/o denuncias que se presenten ante el Comité de Ética y prevención de conflictos de interés en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés en el desempeño del servicio público.
META	Atender el 100% las denuncias recibidas ante el Comité de Ética, de acuerdo con el procedimiento establecido.
INDICADOR	Eficacia en atención a denuncias presentadas ante el Comité de Ética y prevención de conflictos de interés.

ACTIVIDADES	FECHA		MECANISMO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
	INICIO	FIN		
Atender las quejas y/o denuncias que se reciban física o electrónica ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad conforme al Procedimiento para la Atención de Quejas y/o Denuncias aprobado.	Todo el año	Todo el año	Evidencia física y/o digital de la difusión del material.	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad
Informar el seguimiento a las quejas y/o denuncias presentadas ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, así como las resoluciones y recomendaciones derivadas	Trimestral	Trimestral	Evidencia física y/o digital de los resolutivos, recomendaciones emitidas.	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Secretario Ejecutivo del CEPCI Lic. Iván Loyola Hernández Lic. Dulce María Martínez Toribio y Lic. Patricia López Marcelo
Elaborar formulario de Google Form del Anexo para la Atención de Quejas y/o Denuncias presentadas ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, y enlazarlo a través de un código QR y un formato de Google que haga su mejor acceso al formulario.	11/04/2025	30/05/2025	Evidencia física y/o digital de la difusión del material.	Lic. Dulce María Martínez Toribio y Lic. Patricia López Marcelo Lic. Virginia Sánchez García y Lic. Fabiola Romo Velasco

COMPONENTE 6. RECONOCIMIENTOS

“20 AÑOS TRANSFORMANDO VIDAS, INNOVANDO PARA EL FUTURO”

Programa Anual de Trabajo CEPCI 2025

OBJETIVO	Reconocer a los servidores públicos que promuevan acciones que refuercen la cultura de la Ética e integridad.
META	Entrega de reconocimientos
INDICADOR	Porcentaje de servidores públicos que contribuyen a la Ética dentro de la Universidad.

ACTIVIDADES	FECHA		MECANISMO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
	INICIO	FIN		
Reconocer a los servidores públicos de la Universidad que promuevan acciones que refuercen la cultura de la ética e integridad mediante a la convocatoria y otorgamiento de reconocimiento de La Servidora o Servidor Público Integro Edición 2025 .	04/11/2025	09/12/2025	Bases Difusión de bases Reconocimientos Galería Fotográfica	Secretario Ejecutivo del CEPCI Lic. Virginia Sánchez García y Lic. Fabiola Romo Velasco

“20 AÑOS TRANSFORMANDO VIDAS, INNOVANDO PARA EL FUTURO”

Programa Anual de Trabajo CEPCI 2025

7. Actualización del Comité

Que de acuerdo a lo establecido en el capítulo IV, numeral 15, del acuerdo que establece los lineamientos generales que establecen las bases para la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, para dar cumplimiento de las funciones del Comité, *“la persona Titular de la dependencia o entidad, tomando en consideración la estructura orgánica de la misma, designará a los miembros de carácter temporal del Comité procurando que exista al menos un representante de cada uno de los niveles jerárquicos y del personal operativo.*

Los miembros durarán en su encargo dos años y al momento de su designación, preferentemente, deberán tener una antigüedad laboral mínima de un año en la dependencia o entidad que corresponda. La renovación de los miembros del Comité, se realizarán en el último bimestre del año en el que se concluya el período.”

Derivado a lo anterior, **se deberá realizar la renovación de los miembros del comité, a través de la elaboración de un acta de actualización de Comité, y para el caso de la asignación de los vocales, se deberá procurar asignar al menos a un representante de cada uno de los niveles jerárquicos y del personal operativo,** no así en el caso del presidente y Secretario Ejecutivo que, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y a las funciones de su cargo en la Institución, serán miembros permanentes.

“20 AÑOS TRANSFORMANDO VIDAS, INNOVANDO PARA EL FUTURO”

Programa Anual de Trabajo CEPCI 2025

8. Calendario de Sesiones (Abril - Diciembre 2025)

Número de Sesión	Abril	Julio	Diciembre
	Viernes 11	Lunes 21	Miércoles 10
1° Sesión Ordinaria SO/I/2025	12:00 -13:30 hrs.		
2° Sesión Ordinaria SO/II/2025		11:00 – 13:00 hrs.	
3° Sesión Ordinaria SO/III/2025			10:00 – 12:00 hrs.

“ 20 AÑOS TRANSFORMANDO VIDAS, INNOVANDO PARA EL FUTURO ”

Programa Anual de Trabajo CEPCI 2025

Firman al calce que al presente intervinieron para su aprobación y respectivo cumplimiento.

Mtro. Javier Cabrera Filomeno
Rector

C.P.A. Homero Gómez Ramírez
Secretario Ejecutivo del CEPCI

Mtra. Rosalva Antonia Ángeles Delgado
Vocal

L.A.N. Aurora de la Paz Serrano Escamilla
Vocal

Lic. Ivan Loyola Hernández
Vocal

Lic. Yessica Yeymi Granados Orozco
Vocal

Lic. Marilyn Alejandra Rodríguez Ruiz
Vocal

Lic. Virginia Sánchez García
Vocal

Lic. Dulce María Martínez Toribio
Vocal

Dr. Álvaro Francisco Carballo Sánchez
Vocal

“ 20 AÑOS TRANSFORMANDO VIDAS, INNOVANDO PARA EL FUTURO ”

Programa Anual de Trabajo CEPCI 2025

Mtra. Patricia Trejo Encarnación
Vocal Suplente

Mtro. Aldo Sánchez Cornejo
Vocal Suplente

Lic. Fabiola Lizeth Romo Velasco
Vocal Suplente

Lic. Patricia López Marcelo
Vocal Suplente

Lic. Iván Serrano López
Vocal Suplente

Dr. Leodan Tadeo Rodríguez Ortega
Vocal Suplente

Firma el presente Programa Anual de Trabajo ejercicio 2025 el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, a los once días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

“20 AÑOS TRANSFORMANDO VIDAS, INNOVANDO PARA EL FUTURO”